

Expte: 214/91

Título: «Suministro de vestuario y prendas complementarias con destino al personal de guardería forestal».

Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

Importe: 9.327.645 pesetas.

Expte: 282/91

Título: «Adquisición de cuatro estaciones meteorológicas, automáticas y remotas para registro de datos necesarios para pronóstico de comportamiento del fuego en incendios forestales».

Adjudicatario: GEONICA, S.A.

Importe: 9.576.000 pesetas.

Expte: 283/91

Título: «Adquisición de vestuario ignifugo con destino a los agentes de medio ambiente que participan en trabajos de extinción de incendios».

Adjudicatario: TEXTULAN, S.A.

Importe: 9.931.880 pesetas.

Sevilla, 24 de octubre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 1454/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la Calle Gaona, nº 17, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la Calle Gaona, nº 17, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría b.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 16 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de
 del día de de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación

del contrato de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la calle Gaona, nº 17, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de ...

..... IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de veinticuatro millones cuatrocientas cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesetas (24.404.882 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de cuatrocientas ochenta y ocho mil noventa y ocho pesetas (488.098 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de novecientos setenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas (976.195 Ptas.), equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 17 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 22 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1455/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Alta, nº 49, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Alta, nº 49, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría b.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 16 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechado y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 del día de de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la calle Alta, nº 49, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de IVA incluido,
 (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobada, es de veintitrés millones quinientos quince mil setecientos ocho pesetas (23.515.708 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de cuatrocientas setenta mil trescientas catorce pesetas (470.314 Ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de novecientos cuarenta mil seiscientos veintiocho pesetas (940.628 ptos.), equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 17 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 22 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1456/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 52 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Cruz Verde, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 52 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Cruz Verde, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría e.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6,

Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 16 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechado y firmado, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 del día de de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de los obras de construcción de 52 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la calle Cruz Verde, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de IVA incluido,
 (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de trescientos veintitrés millones cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (323.443.468 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesetas (6.468.869 Ptas.), equivalente al 2% sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de doce millones novecientos treinta y siete mil setecientos treinta y nueve pesetas (12.937.739 Ptas.), equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 17 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 22 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1457/91).